



ACTA NÚMERO 15
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2026
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones uno y dos de usos múltiples del recinto oficial se reunieron las personas diputadas que integran la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Karol Jared González Márquez a la sesión, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum; asimismo, solicitó a las diputadas que participarían en la sesión a distancia mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas Plásida Calzada Velázquez, Angélica Casillas Martínez, Rocío Cervantes Barba, Sergio Alejandro Contreras Guerrero, Jorge Arturo Espadas Galván, Luis Ricardo Ferro Baeza, Noemí Márquez Márquez, David Martínez Mendizábal, Sandra Alicia Pedroza Orozco —en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica— y Juan Carlos Romero Hicks. -----

Se contó con la presencia de las personas diputadas Yesenia Rojas Cervantes —en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica—, María Eugenia García Oliveros, Susana Bermúdez Cano, Carlos Abraham Ramos Sotomayor, Hades Berenice Aguilar Castillo, Antonio Chaurand Sorzano, Ernesto Millán Soberanes, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Ana María Esquivel Arrona. -----

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veinticuatro minutos del veintinueve de enero de dos mil veintiséis. -----

En votación económica —en la modalidad convencional—, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura del orden del día. En los mismos términos se aprobó el orden del día. -----

Previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, en votación económica —en la modalidad convencional—, sin discusión, se aprobó en los mismos términos el acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el quince de enero del año en curso. -----

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción tercera— y sesenta y tres —fracción décima tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las comunicaciones y correspondencia recibidas y sus respectivos acuerdos, indicando que dicho informe se encontraba



en la Gaceta Parlamentaria. E instruyó a ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta con la licencia para separarse del cargo de diputado local de Aldo Iván Márquez Becerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional e informó que la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento catorce —fracción tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia señaló que obraban en su poder las comunicaciones recibidas en la Secretaría General del Congreso, de veinticinco ayuntamientos que expresaron su voto aprobatorio respecto de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona un párrafo décimo noveno, recorriendo en su orden los subsiguientes al artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo ciento cuarenta y cinco de dicho ordenamiento constitucional. Siendo los siguientes ayuntamientos: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Guanajuato, Irapuato, Jerécuaro, León, Moroleón, Pénjamo, Purísima del Rincón, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria. Por lo que, en términos del numeral antes citado, la presidencia la declaró aprobada y ordenó la remisión del decreto aprobado a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción cuarta— y sesenta y tres —fracción cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las siguientes iniciativas, mismo que indicó, se encontraba en la Gaceta Parlamentaria: -----

- 1.** Iniciativa formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar los artículos ciento cincuenta y ocho, ciento cincuenta y nueve, ciento sesenta y uno, ciento sesenta y dos y ciento sesenta y tres del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 419/LXVI-I). Con turno a la Comisión de Justicia, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciséis —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----
- 2.** Iniciativa suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 420A/LXVI-I), del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 420B/LXVI-I), de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 420C/LXVI-I), de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Estado de Guanajuato (ELD 420D/LXVI-I) y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato (ELD 420A/LXVI-I). Con turno, para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento catorce —fracciones primera y segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la parte correspondiente al primer y quinto ordenamientos; a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento dieciséis —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la parte correspondiente al segundo ordenamiento; a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento veintidós —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la parte correspondiente al tercer ordenamiento; y a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en el artículo ciento diecinueve —fracción primera— la parte correspondiente al cuarto ordenamiento. - - - - -

3. Iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman los artículos veintinueve, primer párrafo; cuarenta y tres, fracción décima segunda; cuarenta y seis, fracción décima segunda y cincuenta y tres, fracción primera; y se adiciona un tercer párrafo al artículo uno, un segundo párrafo al artículo veintinueve, y una fracción décima tercera al artículo cuarenta y tres de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios (ELD 421/LXVI-I). Con turno, para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento catorce —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. También se remitió para opinión a la Comisión para la Igualdad de Género con fundamento en el artículo ciento diecinueve —fracción tercera— de la referida ley. - - - - -

4. Iniciativa presentada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan las fracciones novena Bis al artículo seis; y tercera Bis al artículo sesenta y cinco; y un artículo ochenta y seis Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, y se expide la Ley de Medicina Tradicional Indígena del Estado de Guanajuato y sus Municipios (422/LXVI-I). Con turno, para su estudio y dictamen, a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo veintidós —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Con fundamento en el artículo sesenta y tres —fracción sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia en actos sucesivos otorgó el uso de la palabra a las personas diputadas María Eugenia García Oliveros, para presentar la iniciativa con número de expediente 419/LXVI-I; Hades Berenice Aguilar Castillo, para presentar la iniciativa con números de expediente 420A/LXVI-I, 420B/LXVI-I, 420C/LXVI-I y 420D/LXVI-I; David



Martínez Mendizábal, para presentar la iniciativa con número de expediente 421/LXVI-I; y Plásida Calzada Velázquez, para presentar la iniciativa con número de expediente 422/LXVI-I. -----

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción séptima— y sesenta y tres —fracción cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las siguientes proposiciones de punto de acuerdo, mismo que indicó, se encontraba en la Gaceta Parlamentaria: -----

1. Proposición de punto de acuerdo formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar al ayuntamiento de Guanajuato para que lleve a cabo una revisión o inspección que permita a la brevedad posible analizar la operación de los semáforos, y a su vez identifiquen y ejecuten las medidas necesarias que se deben emprender para que se cumplan los principios y criterios establecidos en la Constitución Federal y en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 277/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento siete —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

2. Proposición de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de girar un atento exhorto al ayuntamiento de Silao de la Victoria, para que informe a la brevedad al Congreso del Estado de Guanajuato el estatus en el que se encuentran las obras del programa de obra pública del año dos mil veinticinco y haga público el proyecto integral de la rehabilitación del sistema de movilidad, semaforización y monitoreo en la cabecera municipal (primera etapa), incluido en el programa de obra pública dos mil veinticinco (ELD 278/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento siete —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

3. Proposición de punto de acuerdo formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se acuerda la realización de una auditoría integral de cumplimiento y desempeño por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato; respecto al proceso de concesiones del Mercado Hidalgo de dicho Municipio, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, los procedimientos de otorgamiento, renovación, prórroga, revocación, caducidad, rescate y cualquier otra figura equivalente; durante el periodo comprendido entre los ejercicios fiscales dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco y concomitante a dos mil veintiséis (ELD 279/LXVI-PPA). Con turno a la



Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince —fracción décima cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

4. Proposición de punto de acuerdo suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se acuerda la realización de una auditoría integral de cumplimiento y desempeño por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la Secretaría de la Honestidad, al procedimiento de investigación por presunto conflicto de interés —y demás conductas que pudieran actualizar faltas administrativas graves o hechos posiblemente delictivos— así como de la determinación de conclusión y archivo relacionada con el caso *Seguritech*, incluyendo el análisis de empresas subsidiarias, vinculadas, representaciones y cualquier otra estructura asociada que pudiera guardar relación con el hoy exgobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo; durante el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (ELD 280/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince —fracción décima cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

5. Proposición de punto de acuerdo signada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Presidenta de la República para que, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales de conducción de la política pública y de coordinación de la Administración Pública Federal, promueva la elaboración e implementación de protocolos de debida diligencia de carácter preventivo en materia de violencia digital contra las mujeres y niñas, orientados a establecer criterios comunes, claros, verificables y operativos de actuación, y promueva su adopción y observancia por parte de las plataformas y medios digitales que permitan fortalecer la detección temprana, la atención inmediata y la prevención de dichas conductas, garantizando así una protección efectiva de los derechos humanos de las mujeres y niñas en los entornos digitales (ELD 281/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión para la Igualdad de Género, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento diecinueve —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

6. Proposición de punto de acuerdo presentada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a los cuarenta y seis municipios del Estado para que, en el ámbito de sus competencias, revisen de manera integral los accesos, andadores, pasos peatonales y rampas para personas con



discapacidad, a fin de identificar y corregir aquellos puntos que se encuentren bloqueados, invadidos o inoperantes, y adopten acciones inmediatas que garanticen su liberación y protección permanente mediante señalización adecuada, dispositivos físicos y vigilancia efectiva. Asimismo, se les convoca a fortalecer los mecanismos de inspección y sanción frente al estacionamiento indebido que obstruya el tránsito peatonal, a incorporar de forma obligatoria la prioridad del peatón y la accesibilidad universal en obras públicas, reordenamientos viales y autorizaciones urbanas, y a desarrollar campañas de sensibilización que consoliden una cultura de respeto al peatón como eje de la convivencia vial, contribuyendo con ello a restituir la lógica de la pirámide de movilidad, reducir riesgos y asegurar que el espacio público permita desplazamientos seguros, dignos y accesibles para todas las personas (ELD 282/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento siete —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

Con base en el acuerdo tomado por la mesa directiva, la presidencia otorgó el uso de la palabra a las personas diputadas Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente 277/LXVI-PPA; Ernesto Millán Soberanes, para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente 278/LXVI-PPA; Hades Berenice Aguilar Castillo, para presentar las proposiciones de punto de acuerdo identificadas con los números de expediente 279/LXVI-PPA y 280/LXVI-PPA —durante su primera intervención, la presidencia en dos ocasiones le solicitó concluir al haberse agotado el tiempo—; Susana Bermúdez Cano, para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente 281/LXVI-PPA; y Ana María Esquivel Arrona, para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente 282/LXVI-PPA. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones de las personas diputadas Yesenia Rojas Cervantes con el tema *infancias migrantes*; Juan Carlos Romero Hicks, con el tema *reflexiones sobre movilidad*; Susana Bermúdez Cano y Noemí Márquez Márquez, ambas con el tema *derecho a la vida*. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de diez personas diputadas, registrándose la inasistencia de la diputada Karol Jared González Márquez, justificada en su momento por la presidencia. - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia señaló que no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido; por lo que levantó la sesión a las doce horas con cincuenta minutos, e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta; así como el escrito por el cual se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Karol Jard González Márquez a la presente sesión y los escritos por los que las diputadas Sandra Alicia Pedroza Orozco y Yesenia Rojas Cervantes solicitaron asistir a la sesión en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. Doy fe. -----


ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
Diputada presidenta


PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ
Diputada secretaria


JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN
Diputado vicepresidente



Guanajuato, Gto., a 28 de enero de 2026

**DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Muy respetable Diputada Presidenta, por medio de la presente, me permito solicitar de la manera más atenta la justificación de mi inasistencia a la Sesión de la Diputación Permanente programada para el jueves 29 de enero de 2026, a las 11:00 horas.

Dicha solicitud responde a una encomienda oficial como diputada. Con antelación a la convocatoria, fui invitada a participar como panelista en el *“Panel sobre Movilidad Urbana en Guanajuato Capital”*, evento organizado con motivo del XV Aniversario del IMPLAN Guanajuato, el cual se llevará a cabo en la fecha mencionada a partir de las 9:00 horas.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA KAROL JARED GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Cambio de Sede

Guanajuato, Gto. 27 de enero de 2026

Lic. Karol Jared González Márquez
Diputada Local

Presente:

Cambio de ubicación para el evento celebración del XV aniversario IMPLAN, para informarle sobre un cambio de última hora en la sede de nuestro evento programado para el día 29 de enero de 2026. El evento se llevará a cabo en el patio de **Casa de la Cultura de Guanajuato ubicada en Calle 5 de mayo #10, Zona Centro**. El horario se mantiene igual.

Actividades:

- 09:00 - 10:00 Conferencia Magistral sobre Movilidad Urbana. Dr. Cesar Augusto Ruiz. Consultor, especialista en temas de Movilidad y catedrático en la Universidad de los Andes Bogotá, Colombia.
- 10:00 - 10:45 Evento protocolario por la celebración del XV Aniversario del IMPLAN.
- 11:00 - 12:30 Panel sobre Movilidad Urbana en Guanajuato Capital.
- Arq. Samantha Smith Gutiérrez. Presidenta Municipal de Guanajuato.
 - Lic. Francisco José de Anda Orellana. Subsecretario de Conectividad y Movilidad del Gobierno del Estado de Guanajuato.
 - Lic. Karol Jared González Marquez. Diputada local del Estado de Guanajuato.
 - Lic. Alejandro Barbarino Sosa. Subsecretario de Tránsito, Movilidad y Transporte del Gobierno del Municipio de Guanajuato.
 - Ing. Rogerio Alonso Domínguez Solís. Integrante COPLADEM del Municipio de Guanajuato.
 - Mtro. Carlos Daigoro Fonce Segura. Subsecretario de Atención a las Personas con Discapacidad del Gobierno del Estado de Guanajuato.
 - Moderadora: Arq. María Iliana Briseño Ramírez. Consejera IMPLAN.
- 12:30 - 13:00 Clausura del Evento.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para la confirmación de recibida la actualización, enviándole saludos cordiales.

Atentamente


Arq. Ma del Rocío Martínez Velázquez
Directora General
IMPLAN Guanajuato



Ubicación del evento

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato- Silao #3. Letra C. Altos. Col. Marfil
CP. 36251. Guanajuato, Gto. Teléfono 473 109 96 27
implanguanajuato@gmail.com

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 53643
Asunto: Solicitud Justificación
Descripción: Solicitud Justificación
Destinatarios: ANGELICA CASILLAS MARTINEZ - Diputada de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 KAROL JARED GONZALEZ MARQUEZ - Diputado de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato
 SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
 SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato
Archivo Firmado: File_2180_20260128185052756_0.pdf
Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	KAROL JARED GONZALEZ MARQUEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	504c.45.47.30.31.00.00.0a.15	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 03:39:19 p. m. - 29/01/2026 09:39:19 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	a3-08-dd-61-07-ec-ff-23-a2-a9-3e-9f-29-18-3c-5a-db-57-8a-de-b0-46-0f-c6-58-95-89-fc-d8-09-18-a5-4e-79-85-d1-4b-f1-53-a4-73-52-d5-76-a9-fb-02-9d-20-2f-42-5a-f1-07-65-15-c8-ee-94-23-a7-18-da-9a-ac-b4-8d-51-27-0d-09-ae-8a-15-6d-a3-1b-c9-9f-41-13-98-9e-4d-0f-9d-b8-64-27-23-5f-48-59-b2-15-cb-92-da-52-bf-0c-22-52-79-b5-55-f6-77-84-1a-ae-f8-7d-43-80-c7-82-ae-f8-90-00-a2-0c-eb-6f-4c-cd-23-56-b4-8a-88-69-93-b7-81-16-36-cd-3e-08-af-d4-5b-45-db-aa-32-d6-bc-d2-e6-75-b7-04-48-4f-54-49-2d-bc-02-a0-97-af-b9-d2-44-41-a5-3e-b2-f5-75-af-a5-38-45-ed-72-7c-b2-5a-14-d3-3f-05-e0-a3-9c-3c-e7-42-bd-21-3b-c0-0a-57-ab-41-4f-17-d7-0a-4a-08-fb-0c-2a-6d-6e-b9-33-90-b2-91-31-fa-5d-8b-b3-d3-33-b0-5b-16-94-a4-81-94-d6-43-ae-1b-b4-b0-d9-b8-e0-6c-24-ae-80-ae-49-d9-ac-da-1b-ed-a4-25-40-a1-88		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 03:41:33 p. m. - 29/01/2026 09:41:33 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 03:39:56 p. m. - 29/01/2026 09:39:56 a. m.	Índice:	444521474
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 03:40:16 p. m. - 29/01/2026 09:40:16 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	504c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	639052763962886190	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	IzJwMNdhgZremBuNDMZn8K8tHjo		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	FRANCISCO JAVIER LUNA LOPEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	504c.45.47.30.31.00.00.0a.2b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 12:52:19 a. m. - 28/01/2026 06:52:19 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	79-fe-eb-28-6f-b8-33-60-6e-f5-27-cd-c6-1a-2d-5b-ba-2e-02-24-ea-1e-77-b5-24-c9-42-6e-8b-9d-90-52-94-53-c1-52-0b-46-4e-af-84-df-36-34-fc-a9-48-07-a0-fd-a5-41-c1-7b-08-91-03-8b-a9-55-b2-18-ed-23-22-e8-7a-d8-98-26-7f-4b-f0-93-ab-79-6a-c5-c4-67-22-fd-61-2b-5b-9f-eb-85-63-55-c7-15-3a-e3-52-d9-74-14-dd-e3-6e-03-97-2b-ab-b5-86-be-a9-ad-2f-94-cd-f4-c1-51-26-38-af-d2-32-41-77-27-9c-06-f4-85-31-a4-62-04-c8-c6-b9-4e-3c-a2-ac-18-e2-8f-f4-b2-c3-35-26-94-c6-3a-5d-56-68-f9-f7-8c-5e-d9-72-e4-36-7a-75-a8-96-ab-4f-17-30-24-19-e7-df-cf-00-88-af-84-81-d8-36-73-29-2f-2c-88-f3-93-e2-91-3e-cc-b9-e2-ff-d4-e9-a6-a7-77-78-59-7e-77-61-b5-0d-f3-90-67-03-ec-d9-f4-8f-87-93-9f-ef-6f-ac-22-4c-c9-fd-69-85-98-52-2d-9f-b6-92-7b-1d-43-fd-8d-fe-66-9d-b0-9c-dd-11-94-73-44-c7-78-f4-c5-5c-79-d5-51		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha	29/01/2026 12:54:34 a. m. -	Fecha	29/01/2026 12:52:57 a. m. -	Índice:	444484972

(UTC/CDMX):	28/01/2026 06:54:34 p. m.	(UTC/CDMX):	28/01/2026 06:52:57 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 12:53:18 a. m. - 28/01/2026 06:53:18 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	639052231779957575		
		Datos Estampillados:	eLY0ZxYstAPhCbNeLVCCN91VLw8=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	JHOANNA ESCARLETT LEON LOPEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00a.75	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 03:49:21 p. m. - 29/01/2026 09:49:21 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	07-12-f8-5b-1d-0e-b8-f2-47-e6-72-96-10-a2-25-4c-80-97-87-97-9c-01-da-5e-be-2c-02-0e-53-39-61-3c-30-23-17-45-63-52-8a-87-05-b7-6e-98-61-94-93-aa-34-06-b2-7e-19-48-90-a8-ee-d0-4a-33-e1-ee-60-a8-e9-4e-74-6d-76-7b-9a-7d-14-e3-7d-06-20-6c-55-81-62-c8-6c-ce-fc-61-47-b3-4b-a6-cc-4e-7e-66-b3-a0-4f-51-19-04-84-94-2c-7e-c2-02-86-eb-fa-ec-85-29-df-f9-fe-ff-54-e3-78-dc-34-cf-9a-c5-e5-64-c3-fc-35-eb-52-19-99-a5-d5-6a-6f-b2-65-a8-8e-07-9c-7b-ee-c5-f4-a8-24-87-06-ee-b1-ba-7b-a9-ae-90-68-75-f8-81-53-e2-c6-09-20-c1-21-ac-f3-62-00-b5-0c-06-d3-73-b7-f7-5b-c0-0f-8c-8c-2e-af-24-26-8d-97-3b-96-4c-00-9c-66-82-02-90-1b-8a-c8-8c-58-9d-9d-c1-d8-55-88-19-9d-df-0d-83-95-c0-ba-66-ac-91-a2-90-ac-66-b0-5a-3e-86-d8-b4-cd-f9-ce-2e-33-a9-d7-b5-7a-f4-fe-d9-7a-88-b7-69-bd-58-5b-c6-64-86-fb-10		

OCSF

Fecha (UTC/CDMX): 29/01/2026 03:51:42 p. m. - 29/01/2026 09:51:42 a. m.
Nombre Respondedor: Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/01/2026 03:50:11 p. m. - 29/01/2026 09:50:11 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP: 639052770117264250
Datos Estampillados: fhZZBedMcA+3ms/c/m+KC1XJ+KA =

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 444523027
Fecha (UTC/CDMX): 29/01/2026 03:50:31 p. m. - 29/01/2026 09:50:31 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Guanajuato, Guanajuato
29 de enero del 2026

Asunto: *Solicitud de link para acceso a sesión ordinaria*

**Diputada Angélica Casillas Martínez
Presidenta de la Mesa Directiva
Congreso del Estado de Guanajuato**

P R E S E N T E

Respetuosamente y con fundamento en lo establecido en el artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como lo señalado en los artículos 7 y 8 de los Lineamientos del Poder Legislativo para asistencia a distancia de las personas diputadas a sesiones y reuniones de comisiones legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato, me dirijo a usted con la finalidad de ***solicitar su autorización para asistir en la modalidad a distancia mediante el uso de herramientas electrónicas a la sesión de la Diputación Permanente, que está programada a celebrarse el día de hoy 29 de enero del año en curso a las 11:00 horas.***

Lo anterior, por caso fortuito y fuerza mayor, actualizándose en este contexto, el supuesto de la fracción V del artículo 7 de los Lineamientos previamente citados. Sin otro particular, y agradeciendo la gentileza de su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Sandra Alicia Pedroza Orozco
Diputada Local
Grupo Parlamentario de Movimiento
Ciudadano**

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	53644
Asunto:	Solicitud para tomar sesión a distancia
Descripción:	Respetuosamente y con fundamento en lo establecido en el artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como lo señalado en los artículos 7 y 8 de los Lineamientos del Poder Legislativo para asistencia a distancia de las personas diputadas a sesiones y reuniones de comisiones legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su autorización para asistir en la modalidad a distancia mediante el uso de herramientas electrónicas a la sesión de la Diputación Permanente, que está programada a celebrarse el día de hoy 29 de enero del año en curso a las 11:00 horas. Lo anterior, por caso fortuito y fuerza mayor, actualizándose en este contexto, el supuesto de la fracción V del artículo 7 de los Lineamientos previamente citados. Sin otro particular, y agradeciendo la gentileza de su atención, le envío un cordial saludo.
Destinatarios:	SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato ANGELICA CASILLAS MARTINEZ - Diputada de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2895_20260129060159163_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	SANDRA ALICIA PEDROZA OROZCO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.09	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 12:02:53 p. m. - 29/01/2026 06:02:53 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	b4-72-c7-d9-cf-f3-96-5c-cd-35-59-33-a6-13-97-bb-8c-92-b9-05-89-29-37-f2-02-85-73-d4-3a-cb-e9-e7-07-40-fe-11-6a-58-73-51-e1-a9-a3-1b-60-fe-46-c4-40-f5-75-9c-33-98-ca-cb-04-0a-cc-74-a5-5d-b0-0a-d6-4d-b7-d0-a1-6b-82-c3-74-b6-03-e4-5d-bc-1e-a7-a9-e3-6b-38-52-49-27-fe-3b-5b-52-11-06-b9-19-cc-51-df-c4-d9-10-d5-1a-ad-5e-6e-4f-5f-a1-1e-e3-ca-92-c4-6f-a1-a9-30-51-46-44-ad-39-15-87-ff-a7-5c-18-e9-28-c0-11-07-a3-78-1d-be-a7-57-a5-72-b5-a4-4c-31-cc-e0-26-48-49-6f-50-90-a3-8f-d9-be-b0-0f-64-fc-41-23-ba-89-ad-79-4f-5a-5d-2c-f2-d5-f8-fa-d7-0a-19-ac-d4-4f-70-80-c6-de-7c-ca-d5-56-ce-d8-64-53-30-db-b4-a2-26-e7-3d-05-b2-e3-2c-c1-65-5d-47-f1-3a-7e-05-bb-2b-c0-df-b5-9b-7d-2f-22-26-b9-60-e5-02-86-40-4b-f4-95-c0-45-f9-ec-33-38-cf-b9-e7-8b-ad-2a-d6-9d-74-81-02-0d-e8-c6-a0-6a-a7-53		

OCSF		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 12:05:08 p. m. - 29/01/2026 06:05:08 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 12:03:31 p. m. - 29/01/2026 06:03:31 a. m.	Índice:	444511990
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 12:03:52 p. m. - 29/01/2026 06:03:52 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	639052634114695049	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	XFG8sMzHBXApjGxr8Xp3zB7DE=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	RITA GONZALEZ GUTIERREZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.96	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 03:07:49 p. m. - 29/01/2026 09:07:49 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	15-cf-7f-27-53-52-fa-73-82-96-6e-2e-97-28-4a-e2-ce-8e-cb-c8-04-ca-00-61-22-c1-eb-88-67-9c-a8-01-5a-2f-ff-9b-25-92-16-8a-f0-c5-cb-fe-0e-50-5c-4f-eb-d9-02-9f-45-a1-94-7d-e2-af-75-ef-d9-d3-73-fd-c1-54-04-e8-89-b1-e7-95-b5-98-63-69-d7-17-c8-45-ef-92-5c-49-bf-6b-54-8e-61-24-a1-c6-f3-05-20-28-62-1e-2c-cd-20-ba-dd-73-31-69-12-4d-2e-ba-0f-e9-bc-fe-92-45-90-80-c4-05-db-3a-29-c7-9a-09-be-ef-0e-2f-bb-f0-36-5d-55-7f-81-e4-06-ba-e9-0b-63-0b-c4-58-db-78-56-f3-61-1c-ea-5f-ce-6b-af-d5-57-8b-cb-b8-fc-e1-68-6b-50-a7-f7-07-5b-ce-3b-0b-35-d7-11-51-a8-99-73-00-f3-4e-b5-1b-05-c0-8b-9b-08-68-18-8e-db-98-ff-5a-a3-53-da-c7-08-6f-43-c3-27-d8-25-53-c0-41-bc-4f-f6-96-04-a3-5f-50-6b-71-e5-0d-63-a4-37-5c-e5-eb-ae-		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 03:10:03 p. m. - 29/01/2026 09:10:03 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 03:08:26 p. m. - 29/01/2026 09:08:26 a. m.	Índice:	444518123
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 03:08:47 p. m. - 29/01/2026 09:08:47 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	504c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	639052745063970472	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	33POSibHYkCEmUaeKkQKjNc0xSQ=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato



Guanajuato, Gto., a 28 de enero de 2026

**DIPUTADA ÁNGELICA CASILLAS MARTINEZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien autorizarme la asistencia a distancia mediante el uso de herramienta electrónica a la sesión de la Diputación Permanente para el jueves 29 de enero del presente año, por estar en mi país de residencia.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como lo establecido en el párrafo tercero del artículo 8 fracción III de los Lineamientos del Poder Legislativo para asistencia a distancia de las personas diputadas a sesiones y reuniones de comisiones legislativas distancia del Congreso del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Yesenia Rojas Cervantes

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 53638
Asunto: Solicitud atención a distancia
Descripción: Solicitud atención a distancia
Destinatarios: ANGELICA CASILLAS MARTINEZ - Diputada de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
 SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato
 YESENIA ROJAS CERVANTES - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado: File_2180_20260128171713330_0.pdf
Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	JHOANNA ESCARLETT LEON LOPEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	504c45473031000000a.75	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 12:13:59 p. m. - 29/01/2026 06:13:59 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	b2-a6-1c-cf-45-25-f6-c0-46-9a-a2-4e-bf-51-4a-c8-8a-55-7f-fc-ee-17-ad-cf-bd-05-52-76-f7-53-46-c4-3e-54-5f-b1-36-7d-41-92-8e-22-1e-6d-98-49-65-6d-c9-46-1f-76-e0-4a-86-61-99-68-c1-99-93-e7-99-b8-ba-c4-c9-56-49-f5-4f-92-ea-10-0b-26-02-bd-78-d1-31-51-d0-75-84-2b-79-f9-dc-f9-3b-e8-ae-ab-f1-7b-bd-e0-db-11-ac-15-8e-d5-4a-fb-3b-e6-4f-82-35-7e-9e-d7-3f-e6-ac-2c-db-bd-a2-6a-24-8d-f6-61-10-82-70-bb-78-ea-aa-48-68-c4-9c-99-04-3a-7e-40-14-7f-0a-b3-0a-c3-a6-56-1b-67-3f-fe-58-5d-da-ed-5f-cd-3f-51-36-46-80-fb-a8-2a-f8-2a-8a-b7-55-d4-50-95-18-25-6f-8b-81-0a-1e-c8-2c-21-5a-41-7f-9d-0b-e2-0b-e2-be-13-e5-0a-a3-9a-2a-48-f1-7a-bc-b3-3e-57-a8-71-e6-e6-0e-e7-db-e0-18-67-55-ae-86-50-73-39-d9-88-61-90-ae-b3-9a-db-8b-3a-bc-2e-e2-43-18-9b-34-b3-8c-dd-97-1b-fb-6d-a2-b0-54-2d-ef-86-18-eb		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 12:16:21 p. m. - 29/01/2026 06:16:21 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 12:14:51 p. m. - 29/01/2026 06:14:51 a. m.	Índice:	444512145
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 12:15:11 p. m. - 29/01/2026 06:15:11 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	504c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	639052640911260712	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	g0ZGUPrms5tRtKWxQp7l4eemlcY=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	YESENIA ROJAS CERVANTES	Validez:	Vigente
No. Serie:	504c45473031000000a.21	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	29/01/2026 02:10:54 a. m. - 28/01/2026 08:10:54 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	50-d2-31-37-ab-81-77-8f-0a-73-3f-7f-24-89-9d-11-3b-33-ca-99-89-57-50-73-31-75-7b-96-17-c7-a4-68-e3-05-88-bf-78-a3-7b-8a-f1-4d-cf-b9-3a-37-67-1c-e0-b7-31-17-2e-bb-40-42-5c-80-87-7b-da-ee-18-4e-ba-e7-e0-d2-29-7a-5e-9c-f9-7e-69-36-19-65-4c-bf-e7-a9-db-95-d3-cf-c7-b1-79-f1-fe-61-bb-d8-7c-b3-81-a2-ea-d8-0f-62-c7-7c-9d-9c-80-a0-65-c7-5f-3c-dc-13-78-75-46-35-3d-67-13-63-7d-fa-32-93-8c-bc-96-11-56-15-e1-52-e2-e4-cf-f9-9e-ef-73-fc-8c-05-46-a2-b7-1c-fe-1e-2a-6b-59-05-de-18-e7-73-58-b7-72-02-66-90-8b-3a-d1-35-e3-44-7e-ec-d7-29-eb-83-54-ed-e3-36-08-a9-63-b1-d7-4f-c2-d9-d2-c4-08-4c-a7-a0-2f-aa-4b-e7-80-16-e4-a3-dd-b9-8c-72-96-30-5f-d4-7f-1a-9b-bb-12-23-9e-20-ac-11-8f-be-36-10-1f-f0-40-c6-24-46-42-6d-6d-8e-cd-54-0e-5a-b5-4f-ae-2d-41-20-98-1b-db-e3-bf-8a-3b-0a-8b-c4-2b-dd		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha	29/01/2026 02:13:16 a. m. -	Fecha	29/01/2026 02:11:41 a. m. -	Índice:	444493929

(UTC/CDMX): 28/01/2026 08:13:16 p. m.
Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

(UTC/CDMX): 28/01/2026 08:11:41 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP: 639052279012638255
Datos Estampillados: 03zk81bztfIS0o7Vlna6NZPuUY=

Fecha (UTC/CDMX): 29/01/2026 02:12:02 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante: FRANCISCO JAVIER LUNA LOPEZ
No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00a.2b
Fecha (UTC/CDMX): 28/01/2026 11:18:08 p. m. - 28/01/2026 05:18:08 p. m.
Algoritmo: RSA - SHA256

Validez: Vigente
Revocación: No Revocado
Estatus: Válida

Cadena de Firma:

8c-7b-df-40-36-ba-d8-8f-3d-48-75-74-f2-e3-71-c4-7b-bb-cc-3b-de-03-55-c2-57-54-63-0c-4d-45-e6-4d-cf-44-33-d5-6e-b1-80-fa-21-5d-45-25-85-6f-6a-47-ad-d7-c3-44-f1-b0-66-b3-0d-3e-f1-2c-a8-c4-76-4a-f7-97-4e-86-f0-73-e1-d1-9b-8d-7b-c0-c2-c6-cb-f3-8a-5e-99-64-2d-42-fd-4c-2c-bd-ca-02-aa-45-51-6f-ad-7d-31-7d-39-1d-af-ac-18-9e-65-d3-d4-b6-68-b1-43-ad-3d-da-e5-6d-b0-17-4b-9b-bf-9e-cd-5b-55-14-3f-cd-fb-01-93-c4-32-e4-76-37-f2-76-90-c7-9c-cc-a2-82-c4-ea-3c-9f-3f-64-7e-24-2d-d9-9b-c0-da-de-7a-08-10-5b-37-71-0f-dd-bd-48-7d-6d-5a-40-2d-f4-d0-3a-68-a9-d7-92-cc-2c-da-f6-a4-d2-16-60-6c-ef-ac-62-23-27-ba-0c-55-72-3d-c7-9f-08-aa-c4-33-29-d1-af-a2-5d-a1-2d-10-2c-77-38-e6-6c-be-00-ec-f4-05-1b-37-7d-8a-11-33-a1-3a-fb-af-84-e4-52-cd-b2-ec-56-fe-f7-3c-e1-a3-c2-f3-e4-91-4b-dd-de-9b-86

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 28/01/2026 11:20:30 p. m. - 28/01/2026 05:20:30 p. m.
Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 28/01/2026 11:18:54 p. m. - 28/01/2026 05:18:54 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP: 639052175345397311
Datos Estampillados: dgtuwAzDv8nh4jDKnUrg/npifm0=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 444465923
Fecha (UTC/CDMX): 28/01/2026 11:19:15 p. m. - 28/01/2026 05:19:15 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato